

## **Observaciones formuladas por el Presidente a modo de conclusión**

El cuarto examen de las políticas comerciales de Nicaragua nos ha brindado la oportunidad de comprender mejor las políticas comerciales, económicas y de inversión adoptadas por Nicaragua desde su anterior examen, realizado en 2012, e identificar los problemas a los que se siguen enfrentando. A ello han contribuido la información contenida en los informes del Gobierno y de la Secretaría y las respuestas facilitadas por Nicaragua a las preguntas de los Miembros. Gracias a la colaboración de las autoridades de Nicaragua, el examen ha podido llevarse a cabo a pesar de las trabas impuestas por la pandemia de COVID-19 al proceso de preparación. Nuestro debate se ha beneficiado de la activa participación de la delegación de Nicaragua, encabezada por el Ministro de Fomento, Industria y Comercio, el Sr. Orlando Solórzano, así como la atinada contribución del ponente, el Excmo. Sr. Embajador Federico Villegas de la Argentina, y las 25 delegaciones que hicieron uso de la palabra el primer día. Nicaragua ha respondido a las 154 preguntas formuladas por escrito por los Miembros antes de la reunión.

Los Miembros han felicitado a Nicaragua por su sólido crecimiento económico entre 2013 y 2017, que se ha traducido en una reducción de los niveles de pobreza, y han señalado que estos resultados positivos se han visto favorecidos por las importantes mejoras de las infraestructuras realizadas en los últimos años, especialmente en los sectores del transporte, las telecomunicaciones y el suministro de electricidad. Sin embargo, han señalado que la crisis sociopolítica de 2018 y la pandemia de COVID-19 han provocado una contracción del crecimiento del PIB, el empleo, las exportaciones, la inversión privada y el consumo. Se ha instado a Nicaragua a continuar sus esfuerzos para hacer frente a los efectos económicos de la pandemia y abordar sus problemas estructurales, en particular las disparidades de ingresos y las disparidades regionales, así como los bajos niveles de inversión pública y privada.

Los Miembros han encomiado el compromiso de Nicaragua con el sistema multilateral de comercio basado en normas y su apoyo a este. Concretamente, han agradecido su pronta ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y la participación activa en iniciativas plurilaterales sobre el comercio electrónico, las mipymes y la facilitación de las inversiones para el desarrollo. Algunos Miembros han invitado a Nicaragua a adherirse al Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Cuestiones de Género de la OMC. Los Miembros han alentado a Nicaragua a presentar notificaciones pendientes a la OMC, principalmente en las esferas de la agricultura y las subvenciones.

Los Miembros han tomado nota de los continuos esfuerzos de cooperación regional de Nicaragua durante el período objeto de examen, principalmente a través del Mercado Común Centroamericano, pero también individualmente con otras partes, y algunos de ellos han solicitado información sobre lo que queda por hacer para lograr el Mercado Común Centroamericano. También ha habido preguntas sobre las normas de origen preferenciales y sobre las oportunidades económicas y comerciales que ofrecen esos acuerdos comerciales regionales a las empresas extranjeras, como la participación en proyectos de infraestructura.

Los Miembros han valorado positivamente las recientes iniciativas de Nicaragua para atraer mayores entradas de IED, en particular mediante la adopción de leyes sobre una nueva Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PRONicaragua), sobre las Zonas Francas de Exportación y sobre la Asociación Público-Privada. Para aumentar el atractivo de Nicaragua como destino de la IED, algunos Miembros consideran necesario mejorar el entorno empresarial en esferas como la transparencia, el imperio de la ley, la infraestructura y la gobernanza.

En relación con los procedimientos comerciales, los Miembros han acogido positivamente la participación de Nicaragua en el intercambio electrónico de la información contenida en la Declaración Única Centroamericana y en el Programa de Integración Fronteriza, y han solicitado más detalles sobre la ventanilla única de comercio exterior (VUCEN), que Nicaragua tiene previsto aplicar gradualmente en 2021. Los Miembros esperan que, una vez en vigor, la VUCEN simplifique las formalidades relativas, entre otras cosas, a los permisos de importación y exportación, reduciendo así el tiempo requerido y los costos en que incurren las empresas dedicadas al comercio exterior.

Los Miembros han señalado que la política comercial de Nicaragua apenas ha variado desde el examen anterior, y sigue dependiendo en gran medida de instrumentos como el arancel, la tasa por servicios a la importación, las restricciones a la importación y a la exportación y las licencias para alcanzar los objetivos de política nacional. Pese a elogiar a Nicaragua por haber recurrido poco a medidas no arancelarias, se han expresado preocupaciones acerca de la utilización por Nicaragua de reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias y acerca del cumplimiento de las normas internacionales.

En vista de los avances en sus reformas, se ha invitado a Nicaragua a que siga fortaleciendo su régimen reglamentario a fin de ayudar a atraer más inversiones y crear un entorno más previsible para las empresas. A este respecto, los Miembros han preguntado por el importante papel del Estado en varios sectores frente a la competencia del sector privado, y han pedido a Nicaragua que presente información actualizada sobre las empresas comerciales del Estado. Asimismo, los Miembros han solicitado aclaraciones sobre los cambios jurídicos y reglamentarios que se están barajando actualmente en esferas como la política de competencia, la contratación pública, la propiedad intelectual y los servicios. Se han formulado preguntas sobre los recientes cambios introducidos por Nicaragua en su marco institucional en el sector de la agricultura, las estrategias de apoyo a este sector y a la industria textil a la luz de los recientes desastres naturales, los esfuerzos por diversificar sus mercados de exportación y los planes para reducir la brecha digital y el despliegue y la penetración de la banda ancha.

Estos puntos reflejan algunas de las principales cuestiones que se han planteado en nuestro debate durante este examen. Permítanme una vez más dar las gracias a Nicaragua, al ponente y a los demás Miembros por su muy positiva y activa contribución a nuestros dos días de debates, que nos han permitido comprender mejor las políticas y prácticas comerciales y relacionadas con el comercio de Nicaragua y nos han ayudado a identificar los logros alcanzados desde el último examen en 2012, así como los retos que hay por delante. Los Miembros esperan que la economía nicaragüense vuelva pronto a su senda de crecimiento, gracias a una mayor y más diversificada integración en la economía mundial. Los Miembros esperan con interés recibir las respuestas escritas a las preguntas complementarias en el plazo de un mes, momento en el cual se dará por concluido satisfactoriamente este examen.